

12 ABR. 2016

**REGISTRO DEL PLENO**

Nº Entrada: 220 Hora: 09:43

**LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE PSOE, IU-CA Y GANEMOS DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, PRESENTAN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO MUNICIPAL A CELEBRAR EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016, LA SIGUIENTE ENMIENDA DE SUSTITUCION A LA MOCION DEL PARTIDO POPULAR SOBRE PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD Y LA CREACIÓN DE EMPLEO EN CORDOBA**

**ACUERDOS**

1. Declarar como prioridad transversal del Ayuntamiento el empleo basado en la definición de un nuevo modelo de desarrollo local propio que impulse la actividad económica, basada en la cooperación, la innovación, el conocimiento, la creación y la distribución equitativa de la riqueza, a través de un gran acuerdo social de amplio espectro con agentes, económicos, sociales y colectivos ciudadanos.

2. Impulso de la creación de empleo a través, entre otros, de las siguientes actuaciones:

- Plan de Comercio Local
- Facilidades fiscales a la pymes y a los autónomos o emprendedores.
- Definición de itinerarios de financiación para empresas y emprendedores
- Programa de ayudas para la mejora de la competitividad de las PYMES y apoyo al desarrollo socioeconómico de Córdoba mediante la contratación de personas desempleadas.
- Impulso de sinergias entre las empresas de Córdoba y la provincia.
- *Impulso a la realización de Ferias y eventos comerciales.*
- Elaboración de un mapa de oportunidades de negocio
- Desarrollo de un programa para fomentar el traspaso de negocios y relevo generacional.
- Impulso, junto con la iniciativa privada local, de redes de Business Angels.
- Apoyo a la internacionalización de autónomos a través de la cooperación empresarial.
- Definición de itinerarios de emprendimiento. Puesta en común de servicios y generación de Carta de Servicios Común.
- Actualización de oferta de suelo industrial y naves industriales del municipio de Córdoba.

3. Fomentar la Economía Social y Cooperativa como modelo de desarrollo más justo, democrático y distributivo a través de cláusulas sociales y

medioambientales en la contratación pública, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, y a través del IMDEEC, poniendo en marcha una Escuela de Emprendimiento Social, entre otras medidas.

4. Definición de un modelo turístico propio, sostenible, a través de la creación de un organismo municipal que integre ciudadanía, agentes sociales y económicos que analice los beneficios y el tipo de empleo creado y que busque diversificar y distribuir los efectos sobre la ciudadanía y el territorio.

5. Definición del perfil de la cultura en la ciudad, tanto en el eje patrimonial como en la creación actual, apoyando las iniciativas de creadores y empresas del sector a través de la cesión transparente y de libre concurrencia de espacios municipales en desuso, y estableciendo acuerdos con instituciones privadas para la difusión y puesta en valor de conjuntos patrimoniales poco accesibles como recurso cultural y turístico, así como la promoción del Patrimonio y de la ciudad en el exterior.

6. Puesta en marcha de nuevas líneas de trabajo en Mercacórdoba y Mercados Municipales sobre agroecología y circuitos cortos de comercialización. Impulso a la puesta en marcha del cluster Halal, en colaboración con el Instituto Halal, mediante la creación de un Agrupación Empresarial Innovadora que defina y gestione una marca Halal para Córdoba, servicios a las empresas que quieran trabajar en este mercado e infraestructuras para la implantación en Córdoba de centros productivos dirigidos al ámbito Halal.

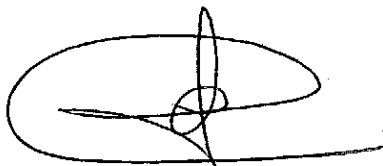
7. Impulso a la economía colaborativa a través de acuerdos de colaboración, entre el IMDEEC y la iniciativa privada, para el desarrollo de una red de centros de coworking.

8. Apoyo al empleo verde con planes de rehabilitación y eficiencia energética de edificios y el estudio de viabilidad de una operadora energética municipal.

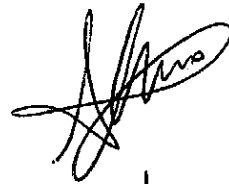
9. Colaborar con el resto de socios para garantizar la viabilidad de Rabanales 21y reforzar su papel como espacio de transferencia de conocimiento e innovación.

10. Acordar con la Junta de Andalucía y el Gobierno de España que cierre un plan definitivo para las infraestructuras y equipamientos pendientes como Palacio de Congresos de Torrijos, C4, Cercanías...etc.

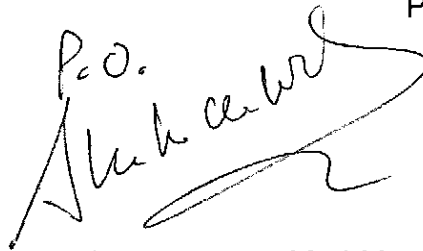
11. Impulso a la zona logística de El Higerón, mediante acuerdos de colaboración con el Ministerio de Fomento, la Agencia de Puertos de Andalucía y los agentes económicos y sociales, para el desarrollo de las infraestructura pendientes, la puesta en valor de Córdoba como centro de logístico en conexión con el corredor ferroviario Central y el corredor ferroviario Mediterráneo y la comercialización de los suelos logísticos e industriales.



Carmen González Escalante  
Portavoz Grupo PSOE



P.O. AMPARO *Bernabé López*  
Pedro García Jimenez  
Portavoz Grupo IU-CA

P.O.  


Rafael Blazquez Madrid  
Portavoz Grupo Ganemos